D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mirgica
" Juan Mig.l Garbirábal
" Esteban Irizar
" Marcial Echániz
" Juan López
" José Mª Urcelay
" José Eguibar
" José Ang.l Urriategui

En la villa de Tolosa á veinte y dos de Mayo de mil novecientos dos, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública los Sres. Concejales que al márgen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, y después de haber hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación, han manifestado oportunamente, las causas por que no han asistido á la sesión se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

Fuegos artificiales

La Comisión de festejos da cuenta de haber convenido con D. Miguel Aramburu pirotécnico residente en esta villa en vista de la instancia presentada en este Ayuntamiento y que en ella ofrecía la confección de fuegos artificiales para la noche del 30 de Junio próximo por valor de 150 pesetas incluso los cohetes, bombas y demas adherentes, y un cenpuser de 1ª clase por la cantidad de 125 pesetas quedando en cumplir la oferta presentando el programa de los fuegos en tiempo oportuno. La Comisión propone que se acepte el ofrecimiento, y la Corporación municipal la tome por aduna la proposición ya indicada.

Cuentas

Merecieron la aprobación de este Ayuntamiento las siguientes cuentas, disponiendo se pague á saber: una de 9,50 pts. de los Sres. Carrión é hijo de 2 ½ canas de Clarete: otra de 20 pesetas de D. Ricardo Laraburu de 2 gorras para guardias municipales; y otra de 20 pts. de los Sres. Aranzar y Ca. por armar el Kiosko en el paseo del espolon.

Camino de la Estación

Dióse lectura á la comunicación de 17 del actual de D. Julio Legorburu Director, gerente de la Compañía del ferro-carril de Durango á Zumarraga ofreciendo obsequiar en el Camino de la Estación desde Mangurza á Moyua con metros cúbicos de piedra partida que represente un espesor de 20 centímetros procediendo al mismo tiempo á quitar el barro existente, por la cantidad alzada de 500 pts. que deberá satisfacerse su mitad al acopiarse los materiales y la otra mitad al recibirse las obras, las cuales quedarán terminadas en un plazo de 30 días. El Ayuntamiento acordó conformarse con la oferta hecha por el Sr. Director y comunicarle este acuerdo advirtiendole que el Ayuntamiento tiene nombrado su perito encargado de la vigilancia y recepción de sus obras.

No dá resultado

De la misma comunicación del Sr. Director se dice que

el nuevo servicio de trenes que se proyecta para el próximo verano llegará á Malaga á las 6, 12 de forma que el tren que se interesa por este Ayuntamiento tendria que salir de Vergara á las 5, 30 proximamente y que en otra época se implantó este servicio pero no dió resultado alguno, y que sin embargo se estudiará el modo de satisfacer los deseos del Ayuntamiento. Quedó esta Corporación enterada del contenido del dicho oficio.

Comisionado

En vista de la comunicación de la Excma. Comisión provincial se acordó nombrar por representante de este Ayuntamiento al Regidor D. Juan López para que el dia 27 del actual pueda recojer las Cédulas personales del ejercicio de 1902 correspondientes á esta villa.

Revisión

Se presentó el expediente instruido sobre revisión de la escepción de Nicolás Laspuru y Garay hijo unico de madre viuda y pobre mozo nº 15 del alistamiento y 25 del sorteo del reemplazo de 1898; y en su vista y apareciendo que este mozo mantiene á su madre viuda y pobre Petra Garay Lara con los demás circunstancias pertinentes á este caso, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Síndico acordó declarar solvente condicional al mozo Nicolás Laspuru Garay. Publicado este fallo no hubo reclamación.

Una instancia

El Ayuntamiento por unanimidad de votos ha acordado dirigirse al D. Isidro de Murgia Canonigo de la Catedral de Calahorra, como ilustre Vergarés suplicándole con todo encarecimiento tenga á bien encargarse de predicar durante la misa solemne que se trata de celebrar el dia 1º de Julio próximo en la Parroquia de S. Pedro de esta villa un sermon alusivo y con motivo de la traida de aguas de los manantiales del Patpol para abastecimiento de la población.

Lesión

Se dispone que la proxima sesión ordinaria tenga lugar á las 10 horas de la mañana del miércoles venidero por ser Corpus Cristi el jueves de la siguiente semana.

Adquirir bocas de riego

Se acuerda adquirir para el servicio de aguas de esta villa, dos columnas para las bocas de riego una de ellas de dos bocas y la otra de una, asi como tres pitones para el complemento de las mismas.

Adquirir

También se dispuso adquirir diez fuegos de enchufes para las mangas del servicio de incendios.

Un Caño

Se da encargo á la Comisión de obras de este municipio para que si por las que se están llevando á cabo en las calles en la colocación de tuberias se obligue á ejecutar nuevo caño en la bajada del Ayuntamiento á Barrencalle, lo haga ó disponga su ejecución desde luego, dando despues cuenta al

Desagües

Ayuntamiento para su pago.

Asi bien se acordó que los desagües de los tejados de las casas colindantes á las aceras de las calles de Vizcarmata y Barrencale se pongan por medio de tubería á nivel del asfaltado de las mismas aceras con el fin de evitar el que en caso de obstrucción de su caño se tenga que mover el asfaltado, poniendo este acuerdo en conocimiento de los propietarios de dichas casas; y se dió comisión al Ecmo. Sr. Aldasoro para adquirir los caños de desagüe como mejor viere convenir al Ayuntamiento y á los interesados.

Agua á domicilio

Como aclaración del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 26 de Marzo último se dispuso obligar á los suscriptores de agua á domicilio, á que pongan la acometida interior del calibre proporcionado al servicio pedido, y que en todo caso la contrata de aguas que se celebre ha de ser cuando menos del mismo calibre que la general ya indicado.

Con lo cual se dió por terminada la sesión y estando conforme la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urruzuno

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arroo

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Miguel Garaizabal

Esteban Yrizar

Manuel Calvario

Juan Lopez

Jose Manuel Urcelay

Jose Legisibar

Jose Angel Urriategui

El Secretario
Francisco de Uyarrede